

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4326** *Real Decreto 171/2025, de 4 de marzo, por el que se nombra Consejera permanente de Estado y Presidenta de la Sección Segunda del Consejo de Estado a doña Magdalena Valerio Cordero.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 13.2 y 3 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de marzo de 2025,

Vengo en nombrar Consejera permanente de Estado y Presidenta de la Sección Segunda del Consejo de Estado a doña Magdalena Valerio Cordero.

Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2025.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN